



CONCURSO: "CARNAVAL 2022"

Reglamento:

1. La participación será por: unión vecinal, clubes barriales y/o deportivos, vecinos autoconvocados, etc.
2. Cada comunidad podrá presentar un personaje, canción, sketch, coreografía o fabricar un muñeco (de temática libre), con el objetivo de participar del desfile de carnaval.
 - 2.1. En caso de elegir la fabricación de un muñeco, el tamaño no podrá ser menor a 1,50mts de altura, ni mayor a los 2mts, ni tampoco medir más de 50cm de ancho.
 - 2.2 En caso de Realizar scketch, canción o algún otro número, no deberá ser mayor a 5 min.
3. El plazo de construcción es, desde el momento que comienza la difusión del concurso, hasta el día 28 de febrero.
4. Cada comunidad deberá trasladarse desde la plaza barrial o sector que elijan como punto de reunión, hacia la Plaza central, acompañado por una caravana y/o Bicicleteada.
5. Todos los participantes que acompañen una comunidad durante la presentación y el desfile, deberán llevar puestos, una prenda del color asignado por comunidad.
6. La concentración de las comunidades serán sobre la calle General Paz entre Galigniana y Avenida San Martín.
7. Para la puntuación de cada comunidad, se tendrán en cuenta:
 - Innovación y creatividad
 - Puesta en escena
 - Cantidad de Participantes
 - Uso de Material Reciclado
 - Vestimenta
 - Temática
8. La comunidad que resulte ganadora, se llevará un premio en efectivo de:

PRIMER PUESTO:	\$50.000
SEGUNDO PUESTO:	\$30.000
TERCER PUESTO:	\$20.000

El Resultado se dará a conocer una vez finalizado el desfile de todos los participantes.
9. Quedará fuera del concurso la comunidad que hiciere caso omiso al reglamento, agrede utilizando palabras soeces ó algún tipo de violencia.
10. Se contemplará responsabilidad en cuanto a limpieza y orden, donde se desarrollen las actividades, desde que comiencen hasta que terminen.